

Santiago del Estero, 3 de abril de 2023

## RESOLUCIÓN FCF N° 146/2023

CUDAP:TRAMITE\_FCF-MGE:229, 235, 243, 245, 297 y 311/2023

### VISTO:

El Artículo 16° del Reglamento de Ayudantes de Segunda Categoría, Resolución CD FCF N° 006/86, Anexo I, en el cual se establece que *“El ayudante que durante dos períodos consecutivos se hubiere desempeñado satisfactoriamente en una asignatura, tendrá opción a permanecer en el cargo un año más sin que medie un nuevo concurso...”*; y,

### CONSIDERANDO:

Que en esta situación se encuentran los Ayudantes de Segunda Categoría: Marcos Vera Tactagi, Andrea Alejandra Avila, Ana Belén Vasquez Vivas, Ahilen Anahí Corvalan, María Marcela Gómez, Leandro Gabriel Fernández, Karen Micaela Bravo y Rodrigo Sebastián Frías.

Que los mismos fueron designados, por contrato, Ayudantes Estudiantiles en las siguientes asignaturas: *“Aserradero e Industrias Afines”* (TUAYCI), *“Álgebra y Geometría Analítica”* (IF), *“Cálculo Diferencial e Integral”* (IF), *“Química General e Inorgánica”*, *“Química Inorgánica”* (IF), *“Dibujo”* (IIF), *“Fundamentos de Tecnología de la Madera”* (TUAYCI), *“Elementos de Botánica”* (TUVyPF).

Que los Ayudantes Estudiantiles podrían brindar colaboración en el otro semestre, en materias afines a las que concursaron, posibilitando un más eficiente desarrollo de la oferta académica de la Facultad y un mejor aprovechamiento de sus recursos humanos.

Que, es necesario formalizar la participación de los Ayudantes Estudiantiles en materias afines a las concursadas, reconociendo mediante instrumento administrativo, dicha participación y fortalecer el *Curriculum Vitae* del personal auxiliar estudiantil.

Que los Señores Docentes responsables de las asignaturas arriba mencionadas, elevaron informes favorables, contando al mismo tiempo con la conformidad de los Señores Estudiantes.

Que corresponde, en consecuencia, otorgarles el beneficio establecido por la Resolución CD FCF N° 006/86.

POR ELLO,

## RESOLUCIÓN FCF Nº 146/2023

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.** Contratar como Ayudantes de Segunda Categoría, a partir del 1º de mayo de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, a los siguientes alumnos, en las asignaturas que se detallan en el **Anexo** de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2.** Comprometer la afectación en materias afines y en semestres opuestos a la designación de la materia concursada.

**ARTÍCULO 3.** Atender las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente resolución con cargo al Programa 18, Inciso 1, Partida Principal 11, Actividad 03, Gastos en Personal, Ejercicio 2023.

**ARTÍCULO 4.** Girar copia a Departamento Alumnos, a la Dirección de Personal de la UNSE. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

fbf

  
Ing. MARTA TUPPE  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Forestales  
U.N.S.E.

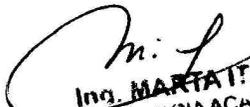


  
Dr. Juan Carlos Medina  
DECANO  
Facultad de Ciencias Forestales  
U.N.S.E.

RESOLUCIÓN FCF N° 146/2023

A N E X O

NOMBRE	D.N.I.	LEGAJO	ASIGNATURAS de CONCURSO	CON AFECTACIÓN EN OTRO MÓDULO A:
VERA TACTAGI, Marcos	36224728	27/2018	Aserrado e Industrias Afines	Máquinas y Herramientas para Trabajar la Madera (TUAYCI)
AVILA, Andrea Alejandra	29900263	106/2004	Álgebra y Geometría Analítica	Matemática I (LECA)
VASQUEZ VIVAS, Ana Belén	33929662	3/2011	Cálculo Diferencial e Integral	Matemática II
CORVALÁN, Ahilen Anahí	37312883	11/2011	Química Gral e Inorgánica	Química Inorgánica
GÓMEZ, María Marcela	38780982	72/2014	Química Inorgánica	Química General e Inorgánica
FERNANDEZ, Leandro Gabriel	37443840	92/2011	Dibujo (IIF)	Fundamentos de Dibujo, Diseño y Segunda Transf de la Madera
BRAVO, Karen Micaela	41647457	37/2017	Fundamentos de Tecnología de la Madera	
FRÍAS, Rodrigo Sebastián	40169317	40/2019	Elementos de Botánica (TUVyPF)	Elementos de Botánica General (TUF)

  
Ing. MARTA TUPPE  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Forestales  
U.N.S.E.



  
Dr. Juan Carlos Medina  
DECANO  
Facultad de Ciencias Forestales  
U.N.S.E.